

Las ofertas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal en Cayambe, ubicadas en las calles Terán y Bolívar, se procederá al remate de los siguientes bienes:
Una refrigeradora de 2 puertas y de 14 pies marca ECASA Modelo RD14 N°4209 401 color amarillo, funcionan-

señalamiento se aceptarán ofertas desde las que cubran las dos terceras partes del avalúo, al contado por tratarse de bienes muebles, debiendo acompañar el 10% de la oferta en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden del Juez de Coactivas, no se aceptarán ofertas que no se encuentren

EL JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL EN CAYAMBE

Pone en conocimiento del público que el día miércoles quince de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve desde las catorce hasta las

Sucursal en Cayambe, ubicadas en las calles Terán y Bolívar, se procederá al remate del inmueble denominado El Garrochaí, que se encuentra ubicado en el sitio San José Alto, de la parroquia Ayora, del Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, predio que tiene una superficie de 97 hectáreas, que se encuentran comprendidas dentro de los siguientes: Por el Norte, camino público de la antigua hacienda San José; por el Sur, cien metros en dirección Este-Oeste con hacienda San Esteban, en parte y en otra camino público; por el Este, en toda su extensión con la propiedad San Esteban; y, por el Oeste, en toda su extensión con la propiedad del señor Manuel Tobar Zaldumbide. El avalúo del inmueble asciende a la suma de \$/29'100.000,00. Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas desde las que cubran las dos terceras partes del valor del avalúo, debiendo acompañar el 10% de la oferta en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden del Juez de Coactivas. No se aceptarán ofertas que no se encuentren patrocinadas por un Abogado en libre ejercicio profesional ni aquellas que siendo a plazos se excedan de 5 años, tampoco aquellas que no ofrezcan pagar los intereses por anticipado. Más información en los teléfonos 360-041 ; 360-073 Secretaría del Juzgado.

AVISO DE REMATE
EL JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL EN CAYAMBE

Pone en conocimiento del público, que el día martes veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en las oficinas del Juzgado de Coactiva del Banco Nacional de Fomento Sucursal en Cayambe, que se encuentran ubicadas en las calles Terán y Bolívar, se procederá al remate del siguiente semoviente:
Una vaca con arete N°1889 de nombre Coral, HFM negra pintada, avaluada en DOSCIENTOS MIL SUCRES. Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán ofertas desde las que cubran las dos terceras partes del avalúo, al contado, debiendo acompañar el 10% de la oferta en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden del Juez de Coactivas; no se aceptarán ofertas que no se encuentren patrocinadas por un Abogado en libre ejercicio de la profesión. Más informes en los teléfonos: 360-041 ; 360-073, Secretaría del Juzgado.

\$/1.417.450,00
15 UNP de 8 x 6 mts ...
\$/ 201.465,00
16 planchas de tol negro d
de 2,8 mm, 3*16* y 1*2 x 4*8* ...
\$/ 450.000,00
252 canales de 80 x 40 x 2 x
..... \$/ 685.057,00
186 rullmanes marca KOY
..... \$/ 325.500,00
4 ejes de acero de 2* x 6,1
3*, 13*4* \$/ 225.000,00
10 láminas de tool alto reliev
de 2,5 mm. \$/ 178.200,00
1 lámina de tool negro d
12mm. \$/ 75.600,00
4 ángulos de 50 x 6 mm ...
\$/ 24.332,00
8 piezas de tool negro d
1*20 \$/ 67.440,00
4 vigas UPN de 8 x 6 mm
\$/ 97.920,00
50 ángulos de 40 x 6 mm
\$/ 179.300,00
30 platinas de 25 x 12 mm ...
\$/ 72.990,00
25 vigas UPN de 8 x 6 mts ...
\$/ 417.600,00
10 tool negro de 3mm 4 x 1
..... \$/ 140.280,00
10 tool negro de 4mm 4' x 6'
(3*16*) \$/ 186.400,00
9 metros de tubo inoxidable
de 76mm \$/ 203.850,00
3,9 metros de tubo inoxidable
de 108 mm ... \$/ 156.000,00
25,6 metros de tub
inoxidable de 3*4
... \$/ 70.400,00

VALOR TOTAL DEL AVALUO
\$/ 8'416.184,00

Por tratarse del primer señalamiento se aceptará ofertas desde las que cubra las dos terceras partes de avalúo (al contado), debiendo acompañar el 10% de la oferta en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden del Juez de Coactivas. No se

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ENVASES ALIMENTICIOS PRIMAVERA ENVALPRI SOCIEDAD ANONIMA"

30 OCT 1989

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ENVASES ALIMENTICIOS PRIMAVERA ENVALPRI SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de agosto de 1989 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 89-1-1-1-1777 de 2 de oct. de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 2030. Tomo 120. Quito, a 17 de octubre de 1989.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 36'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/ 60'000.000,00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 500.000,00 en numerario; \$/ 740.800,00 por capitalización de la reserva legal; \$/ 4'032.000,00 por capitalización de la reserva facultativa; \$/ 30'727.200,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital de la Compañía es de Sesenta Millones de Sucres (\$/ 60'000.000,00), dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una...".

Quito, a 25 de octubre de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-248

Juan Monteros Arias,
SECRETARIO

AVISO DE REMATE
EL JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO NACIONAL DE

LA HORA 27